



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **quince horas con cero minutos del día siete de diciembre de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **LICENCIADA JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintidós**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación y aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2022, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
4. Presentación y aprobación del dictamen que valida la licitación de obra derivado de la Convocatoria que contuvo las bases de licitación para



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlitzin"

el mantenimiento, ampliación y remodelación de las instalaciones que alberga las Oficinas Centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

5. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. -----

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. ----

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. --

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. -----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos. ---

TERCER PUNTO. Presentación y aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2022, para el personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. -----

En seguida, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, tal como lo señalan los arábigos 29, 30, 31 y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y su Municipios, el



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzín"

personal que tenga derecho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, deberá gozar del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2022, señalando como lapso el comprendido del lunes diecinueve de diciembre de dos mil veintidós al lunes dos de enero de dos mil veintitrés, para reincorporarse al siguiente día hábil, es decir, martes tres de enero de dos mil veintitrés. Y tocante a las guardias, éstas deberán ser elaboradas por la Secretaría Ejecutiva, debiendo designar al personal que aún no goza del derecho al periodo vacacional, atendiendo a las necesidades operativas de la Comisión y de la sociedad en general. -----

Inmediatamente y en uso de la voz, el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, precisa que, consecuentemente durante el citado periodo vacacional, en los expedientes de queja substanciados en las Visitadurías y demás expedientes y procesos a cargo de la Secretaría Ejecutiva, deberá suspenderse el cómputo de plazos y términos, para reanudarse al día siguiente hábil en que fueron pausados, toda vez que se determina la suspensión, no la interrupción de los mismos. -----

Por lo que, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, **Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobación del Segundo Periodo Vacacional correspondiente al año 2022, elaboración de guardias a cargo de la Secretaría Ejecutiva y suspensión de plazos y términos como lo refirió el Licenciado **EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrante del Consejo Consultivo, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO. Presentación y aprobación del dictamen que valida la licitación de obra derivado de la Convocatoria que contuvo las bases de licitación para el mantenimiento, ampliación y remodelación de las instalaciones que alberga las Oficinas Centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. -----



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlotzin"

De manera inmediata y en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, una vez desahogado el proceso contenido en la convocatoria sobre las bases de licitación para el mantenimiento, ampliación y remodelación de las instalaciones que albergan las Oficinas Centrales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es que ya se cuenta con un dictamen de validación del mismo a favor de la persona moral con razón social GRUPO JHIRA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V., el cual exhibe a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo Autónomo, y al mismo tiempo les informa la necesidad de que éste sea aprobado para que surtan todos los efectos legales y materiales correspondientes, por lo que pide que quienes estén por la afirmativa para la aprobación del multicitado dictamen a favor de la persona moral con razón social GRUPO JHIRA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V., lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose las mismas por unanimidad, y anexando el señalado dictamen como parte integrante de esta solemne Sesión Ordinaria. - -

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales. - - - - -

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintidós**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlotzin"

inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. - - - - -

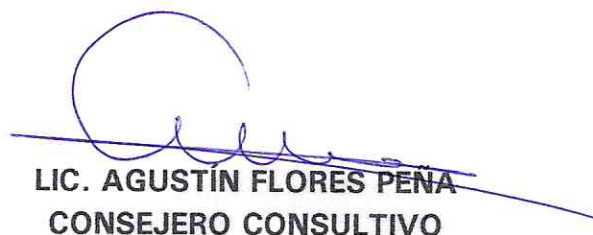
POR EL CONSEJO CONSULTIVO:



LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO



LIC. HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintidós, celebrada el siete de diciembre de dos mil veintidós, constante de cinco fojas útiles e impresa por duplicado. - - - - -